



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-56-20 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE PROTECCIÓN, REQUERIDAS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **10:00 horas del día once de septiembre del año dos mil veinte**, día y hora señalados para la celebración de la Junta de Aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto número **DGAD-IM-56-20**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**); personal del ente requirente siendo la Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (en adelante el **SESESP**) y por las áreas técnicas personal de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes (en adelante la **FISCALÍA**), y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (en adelante la **SSP**), así como personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **CONTRALORÍA**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente Acta; para llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de conformidad a lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la **LEY**), y 27 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el **MANUAL**), así como los apartados III, inciso a) y VI inciso a) de la Convocatoria, conforme al siguiente orden de actos.

1. Lista de Presentes.
2. Lectura a preguntas recibidas por parte de los proveedores y respuestas a las mismas.

En el desahogo del punto número uno, el personal autorizado por la **SAE** para coordinar las actividades de la invitación en términos del artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y apartado I, inciso c) de la Convocatoria, asisten a la presente reunión los siguientes servidores públicos: la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones, quien preside el acto, así como la C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación, la C. Rocío Vázquez García; Analista de Procedimientos por Invitación y el C. Héctor Armando Escareño Torres, Analista de Procedimientos por Invitación; quienes son asistidos por personal del ente requirente siendo la Lic. Judith López Gámez, Secretaria Ejecutiva, la Lic. María de Jesús Zamora Díaz, Secretaría de Administración, Lic. Benjamín Mayoral Díaz, Asesor Jurídico, todos ellos del **SESESP** y por parte de las áreas técnicas el C. Martín Alejandro Anaya Macías, Radio Operador de la **FISCALÍA**, el Inspector Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa, Encargado de Despacho de la Jefatura de Logística de la **SSP**, y por parte de la **CONTRALORÍA** no asiste representante.

En desahogo al punto número dos de conformidad con lo establecido en el apartado VI, inciso a) de la Convocatoria, las preguntas que se recibieron por parte de los proveedores invitados son las siguientes:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-56-20
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD
REQUERIDAS POR EL SESESP Y CONVOCADO POR LA SAE

YATLA, S.A. de C.V.

Número de pregunta consecutivo	Referencia (Apartado, inciso, numeral, anexo, etc.)	Texto de la pregunta
1	MUESTRAS	¿Acepta la convocante muestras de distinto color al solicitado en bases para la entrega de los bienes? Esto por cuanto que las presentes ya fueron entregadas en la licitación I030 y obran en poder de la convocante.
Respuesta:		No se acepta su propuesta, deberá presentar las referidas muestras de conformidad con lo establecido en el apartado III inciso a), así como el apartado IX inciso c) de la convocatoria.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 52 último párrafo de la Ley y 27 segundo párrafo del Manual, la presente Junta de Aclaraciones **forma parte integrante de la Convocatoria de la Invitación en que se actúa**, se hace del conocimiento de los proveedores y servidores públicos participantes en la presente Invitación que esta es la única Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada la reunión siendo las **10:17 horas** del mismo día de su inicio, firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones
de la Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DE LA
INVITACIÓN A CUANTO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-56-20
ADQUISICIÓN DE PRENDAS DE SEGURIDAD
REQUERIDAS POR EL SESESP Y CONVOCADO POR LA SAE

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimientos por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Judith López Gámez,
Secretaria Ejecutiva del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública

Lic. María de Jesús Zamora Díaz,
Secretaria de Administración del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública.

Lic. Benjamín Mayoral Díaz,
Asesor Jurídico del Sistema
Estatatal de Seguridad Pública.

POR LAS ÁREAS TÉCNICAS:

C. Martín Alejandro Anaya Macías,
Radio Operador, de la
Fiscalía General del Estado de Aguascalientes.

Inspector Lic. Demetrio Rafael Zavala Proa
Encargado de Despacho de la Jefatura de Logística
de la Dirección General de Seguridad Pública y
Vialidad del Estado de Aguascalientes.

No asiste representante

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

Se asienta que en el presente acto no asistieron los representantes de los proveedores invitados.

----- FIN DE TEXTO -----